

Estados Financieros

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022



Estados Financieros

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes de
Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.1.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto; Bases de contabilización

De acuerdo a lo descrito en nota 2.1, los instrumentos financieros son valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, y no de acuerdo con los requerimientos de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022

Los estados financieros de Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Fernando Dughman N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 22 de marzo de 2024



Estados Financieros

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ

31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

| | Páginas |
|---|---------|
| Informe del Auditor Independiente | 2 |
| Estados Financieros | |
| Estados de Situación Financiera | 3 |
| Estados de Resultados Integrales..... | 4 |
| Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes..... | 5 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 7 |
| Notas a los Estados Financieros | 8 |

\$: Pesos Chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ

31 de diciembre de 2023 y 2022

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 de y 2022
(Expresado en miles de pesos)

| ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA | | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|---|------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| | Nota | | |
| ACTIVOS | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 11 | 159.867 | 39.669 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 7 | 91.331.725 | 67.715.638 |
| Cuentas por cobrar a intermediarios | 9 | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | 10 | 148.265 | 148.265 |
| Otros activos | 15 | - | - |
| Total Activos | | 91.639.857 | 67.903.572 |
| PASIVOS | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado | 13 | 42.553 | - |
| Cuentas por pagar a intermediarios | 9 | 14.639 | 8.773 |
| Rescates por pagar | 10 | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 20 | 73.967 | 36.920 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 10 | 15.756 | 6.621 |
| Otros pasivos | 15 | 27.750 | 4.284 |
| Total Pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes) | | 174.665 | 56.598 |
| Activo neto atribuible a los partícipes | | 91.465.192 | 67.846.974 |

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES | Nota | ACUMULADO M\$ | |
|--|------|------------------|------------------|
| | | 01-01-2023 | 01-01-2022 |
| | | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
| INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION | | | |
| Intereses y reajustes | 12 | 7.797.926 | 1.199.868 |
| Ingresos por dividendos | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | 7 | 806.737 | 4.039.219 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | 30 | (5.084) |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 | - | - |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | 14 | 5.147 | (2.233) |
| Otros | | - | - |
| Total ingresos netos de la operación | | 8.609.840 | 5.231.770 |
| GASTOS | | | |
| Comisión de administración | 16 | (754.456) | (386.989) |
| Honorarios por custodia y administración | | (25.023) | (25.718) |
| Costos de transacción | | (22.591) | (16.163) |
| Otros gastos de operación | 26 | (4.678) | (4.908) |
| Total gastos de operación | | (806.748) | (433.778) |
| Utilidad antes de impuesto | | 7.803.092 | 4.797.992 |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - |
| Utilidad de la operación después de impuesto | | 7.803.092 | 4.797.992 |
| Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | 7.803.092 | 4.797.992 |
| Distribución de beneficios | 18 | - | - |
| Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | 7.803.092 | 4.797.992 |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ
Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos)

| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES | | | | | | | | | | |
|---|----------------|--------------------|-------------------|-------------------|---------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------------|
| Descripción | 2023 | | | | | | | | | |
| | Series | | | | | | | | | |
| | A | B | F | I | IM | AC | CC | TENPO | TYBA | Total Series |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023 | 25.687 | 23.108.635 | 11.862.212 | 30.323.873 | 16.159 | 525.700 | 50.549 | 1.718.290 | 215.869 | 67.846.974 |
| Aportes de cuotas | 767.635 | 72.462.522 | 68.335.892 | 41.002.626 | 85.053 | 8.608.904 | 623.807 | 9.255.472 | 574.910 | 302.446.821 |
| Rescates de cuotas | (658.720) | (73.661.010) | (64.440.561) | (129.847.737) | (806.659) | (8.517.603) | (360.504) | (7.822.217) | (526.684) | (286.631.695) |
| Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas | 108.915 | (1.198.488) | 3.895.331 | 11.154.889 | 8.394 | 91.301 | 273.303 | 1.433.255 | 48.226 | 15.815.126 |
| Aumento del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | 9.300 | 2.275.589 | 1.368.145 | 3.720.644 | 3.058 | 128.153 | 15.774 | 256.605 | 25.824 | 7.803.092 |
| Distribución de beneficios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| En efectivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| En cuotas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumento del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | 9.300 | 2.275.589 | 1.368.145 | 3.720.644 | 3.058 | 128.153 | 15.774 | 256.605 | 25.824 | 7.803.092 |
| Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2023 | 143.902 | 24.185.736 | 17.125.688 | 45.199.406 | 27.611 | 745.154 | 339.626 | 3.408.150 | 289.919 | 91.465.192 |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ
Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos)

| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES | | | | | | | | | | |
|---|---------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------|----------------|------------------|------------------|----------------|----------------------|
| Descripción | 2022 | | | | | | | | | |
| | Series | | | | | | | | | |
| | A | B | F | I | IM | AC | CC | TENPO | TYBA | Total Series |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022 | 23.794 | 26.099.471 | 21.713.769 | 34.348.101 | - | 323.002 | 168.555 | 607.638 | 10.002 | 83.294.332 |
| Aportes de cuotas | - | 73.714.497 | 51.561.219 | 205.525.723 | 338.212 | 10.194.963 | 707.261 | 4.764.068 | 416.580 | 347.222.523 |
| Rescates de cuotas | - | (78.313.915) | (62.383.347) | (211.551.060) | (322.633) | (10.102.854) | (834.457) | (3.742.354) | (217.253) | (367.467.873) |
| Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas | - | (4.599.418) | (10.822.128) | (6.025.337) | 15.579 | 92.109 | (127.196) | 1.021.714 | 199.327 | (20.245.350) |
| Aumento del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | 1.893 | 1.608.582 | 970.571 | 2.001.109 | 580 | 110.589 | 9.190 | 88.938 | 6.540 | 4.797.992 |
| Distribución de beneficios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| En efectivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| En cuotas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumento del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | 1.893 | 1.608.582 | 970.571 | 2.001.109 | 580 | 110.589 | 9.190 | 88.938 | 6.540 | 4.797.992 |
| Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2022 | 25.687 | 23.108.635 | 11.862.212 | 30.323.873 | 16.159 | 525.700 | 50.549 | 1.718.290 | 215.869 | 67.846.974 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ
Estados de Flujos de Efectivo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos)

| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO | Nota | 01-01-2023 31-12-2023 M\$ | 01-01-2022 31-12-2022 M\$ |
|---|------|---------------------------------|---------------------------------|
| Flujos de efectivo originado por actividades de la operación | | | |
| Compra de activos financieros | 7 | (599.935.124) | (1.292.571.182) |
| Venta/cobro de activos financieros | 7 | 584.994.664 | 1.313.240.753 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | (1) | 4.200 |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios | | (717.410) | (342.550) |
| Montos recibidos a sociedad administradora e intermediarios | | - | - |
| Otros ingresos de operación | | - | - |
| Otros gastos de operación pagados | | (37.087) | (68.743) |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | (15.694.958) | 20.262.478 |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | | |
| Colocación de cuotas en circulación | | 302.446.821 | 347.222.523 |
| Rescates de cuotas en circulación | | (286.631.695) | (367.476.836) |
| Otros | | - | - |
| Flujo neto originados por actividades de financiamiento | | 15.815.126 | (20.254.313) |
| Disminución neta de efectivo y efectivo equivalente | | 120.168 | 8.165 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | 39.669 | 36.588 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | 30 | (5.084) |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | | 159.867 | 39.669 |

Nota 1 - Información general

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez (en adelante el Fondo), es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la 'Administradora'), conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en adelante también la "Ley". La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez, es un Fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con duración menor o igual a 90 días, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3721 Piso 9, comuna de Las Condes.

El objetivo del Fondo es ofrecer a los inversionistas una alternativa de inversión para sus excedentes de caja, invirtiendo en una cartera diversificada de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, con una duración promedio menor o igual a 90 días.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez da inicio a sus operaciones el 01 de diciembre de 2005.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez tendrá una duración indefinida.

Con fecha 01 de diciembre de 2005 mediante Res. Ex Nro. 607, la Superintendencia de Valores y Seguros (actual CMF) aprobó el primer reglamento interno del Fondo.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no poseen clasificación de riesgo.

Modificaciones al Reglamento Interno, 2023:

- Con fecha 21 de septiembre de 2023, comunicamos a ustedes que Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") acordó modificar el reglamento interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez (el "Fondo"), según se pasa a detallar:
 1. En la sección B. "Política de Inversión y Diversificación", número cuatro "Operaciones que realizará el Fondo", literal a) "Contratos de Derivados", se modificó la letra a) del apartado "Límites Generales" a efectos de dejar constancia de que los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa no imputable a la Administradora podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. En caso de que dicho exceso se produzca por causas imputables a la Administradora, estos deberán ser subsanados conforme al plazo establecido en el art. 60 de la Ley N°20.712.
 2. En la sección D. "Política de Endeudamiento", se incorpora el siguiente párrafo "Respecto a las obligaciones que tengan su origen en las operaciones con derivados y adquisición de instrumentos con retroventa, éstas deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas en el número 4 de la Sección B anterior, con un límite de endeudamiento de hasta el 20% del patrimonio del Fondo. Se hace presente que este límite incluye a la suma de derivados cuya valorización se encuentra en posición deudora (Mark to Market negativo)".
 3. En la sección G. "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas", número uno. "Aporte y rescate de cuotas", se modificó el literal d) "Valor para la liquidación de rescate", en el sentido de señalar que: "Para los rescates solicitados un viernes o un día previo a uno que no sea hábil, antes del cierre de las operaciones del Fondo, la solicitud se entenderá cursada el día inmediatamente anterior al próximo día hábil, utilizándose el valor de la cuota de dicha fecha."

Nota 1 - Información general (continuación)**Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación)**

4. En la sección G. "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas", número tres. "Plan de Familia y Canje de Series de Cuotas", literal b) "Canje de Cuotas", se modificó el numeral (2) sobre canje obligatorio de cuotas, reemplazándolo por el siguiente: "Sin perjuicio de lo señalado para el canje voluntario de cuotas, en caso de que el Partícipe deje de cumplir los requisitos que le permiten la inversión en una determinada serie, o bien comience a cumplirlos, la Administradora procederá de oficio con el canje de cuotas correspondiente. La Administradora procederá a realizar el canje de cuotas utilizando los valores cuota de las series involucradas correspondientes al de la Fecha de Canje. Desde el día siguiente a la Fecha de Canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones y comenzarán a regir para el aportante todas las características específicas de la nueva serie de la que es aportante. Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles bursátiles, la Administradora o el agente informará al aportante correspondiente, por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando la relación de canje utilizada. Para estos efectos, la relación de canje de cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor cuota de la serie actual, por el valor de la cuota de la serie que corresponda el canje al cierre de la Fecha de Canje. La Administradora revisará con una periodicidad mensual el cumplimiento de los requisitos indicados en cada serie por los Partícipes, a fin de proceder con los canjes establecidos en esta sección".

5. En la sección I. "Otra Información Relevante", letra a. "Comunicación con los partícipes", se establece que la comunicación con los Aportantes se hará a través de las aplicaciones tecnológicas que ponga a disposición de los aportantes la Administradora o a través de correo electrónico o carta enviada físicamente a su domicilio a la respectiva dirección registrada por el Aportante en la Administradora, en caso de que el Aportante no cuente con una dirección de correo electrónico.

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 5 de octubre de 2023.

- Con fecha 19 de julio de 2023, comunicamos a ustedes comunicamos a ustedes que el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") acordó modificar el reglamento interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez (el "Fondo"), según se pasa a detallar:
 1. En la sección F. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", número uno. "Series", se modificó el requisito de ingreso para la Serie Tenpo, estableciéndose eliminándose la referencia a Tenpo Prepago S.A.
 2. En la sección F. "*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*", número uno. "*Series*", se modificó el requisito de ingreso para la Serie Tyba, estableciéndose lo siguiente: "Aportes con un monto mínimo de 1.000 pesos efectuados a través de la funcionalidad "Fondos Mutuos" de la plataforma tecnológica denominada "*Tenpo*", mediante la aplicación tecnológica denominada "*Tyba*" o cualquier otra aplicación que ponga a disposición de los aportantes la Administradora y con fines distintos de ahorro previsional voluntario. Adicionalmente se modificó la característica relevante de la serie estableciéndose lo siguiente: "El Aportante podrá realizar aportes y rescates a través de la funcionalidad Fondos Mutuos de la plataforma Tenpo, o mediante la aplicación tecnológica denominada "Tyba" o cualquier otra que ponga a disposición de los Aportantes la Administradora, conforme a los términos y condiciones de dichas funcionalidades, sin perjuicio de lo señalado en la letra e), del numeral 1) de la sección G del presente reglamento."

Nota 1 - Información general (continuación)**Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación)**

3. En la sección G. *“Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”*, número 1. *“Aporte y Rescate de Cuotas”*, letra e) *“Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”*, se agregó un párrafo que establece que las solicitudes de aportes y rescates para la Serie Tenpo y Serie Tyba deberán ser realizadas por el partícipe a través de la plataforma Tenpo, Tyba o cualquier otra aplicación que ponga a disposición de los aportantes la Administradora, según corresponda. Adicionalmente, en la misma letra se agregó el siguiente párrafo *“Por su parte, en caso de falla, interrupción o no disponibilidad de la aplicación Tyba o cualquier otra aplicación que ponga a disposición de los aportantes la Administradora el partícipe podrá realizar su solicitud de aporte o rescate mediante un correo dirigido a la dirección soporte@tyba.cl, indicando la información necesaria para la validación del partícipe, de acuerdo al Contrato General de Fondos.”*
4. En la sección I. *“Otra Información Relevante”*, se modificó la letra a) *“Comunicación con los partícipes”* reemplazándola por la siguiente: *“La información relativa al Fondo que, por ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, deba ser remitida directamente a los Aportantes se efectuará mediante la publicación de información correspondiente en la página web de la Administradora www.credicorpcapital.com/chile, a través de las aplicaciones tecnológicas que ponga a disposición de los aportantes la Administradora para aquellos aportantes que ingresen a través de las respectivas aplicaciones, o a través de correo electrónico o carta enviada físicamente a su domicilio a la respectiva dirección registrada por el Aportante en la Administradora, en caso que el Aportante no cuente con una dirección de correo electrónico.”*

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 01 de agosto de 2023.

- Con fecha 14 de febrero de 2023, se depositó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones acordadas por el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") y que son las que a continuación se indican:

1. En el Título F. *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, sección UNO. *“Series”*:

a. Se agregó la siguiente serie: Serie AI: *“Orientada a: 1) inversionistas cuyos aportes y saldos individuales, efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario, en esta serie AI correspondan a montos mayores o iguales a \$150.000.000; 2) a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por partícipe en el total de series de Fondos administrados por la Administradora destinadas al ahorro previsional voluntario, correspondan a montos mayores o iguales a \$250.000.000.”*

Nota 1 - Información general (continuación)**Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación)**

b. Se modificaron las siguientes series:

- i. Serie F: se modificó el monto mínimo por serie a \$250.000.000 y por familia de Fondos a \$500.000.000. Adicionalmente, se estableció que, en el evento de que el partícipe reduzca su saldo en un monto inferior al indicado en esa serie se procederá a el canje de cuotas por la serie que le corresponda.
- ii. Serie I: Se estableció que, en el evento de que el partícipe reduzca su saldo en un monto inferior al indicado en esa serie se procederá a el canje de cuotas por la serie que le corresponda.
- iii. Serie AC: se estableció como parte de las características de dicha serie, que tienen que ser aportes con fines distintos al ahorro previsional voluntario.

2. En el Título F. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", sección DOS. "Remuneración de Cargo del Fondo y Gastos", letra a) se incorporó la remuneración de la nueva Serie AI quedando de la siguiente manera: "Serie AI: Hasta un 2,1000% (exento de IVA)".

3. En el Título G. "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas", sección UNO. "Aportes y Rescate de Cuotas", se agregaron los siguientes párrafos a la letra e):

a. "En caso de que los aportes constituyan planes de ahorro previsional voluntario, se estará a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 226 del año 2008 de la CMF, o la que la modifique o reemplace. Por otra parte, en caso de que los rescates (retiros o traspasos) sean respecto de aportes que constituyen planes de ahorro previsional voluntario, se estará a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 226 del año 2008 de la CMF, o la que la modifique o reemplace."

b. "Transcurridos diez años desde el fallecimiento de un Partícipe, las cuotas de éste que no hubiesen sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en este Reglamento Interno y dichos dineros serán entregados a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, en adelante la "JNCBC"."

4. En el Título G. "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas", sección TRES. "Plan Familia y Canje de Series de Cuotas", se agregó en el numeral número 2 "Canje obligatorio de cuotas" de la letra B que el procedimiento será igual en caso de que el Partícipe deje de cumplir los requisitos para participar en las Series AI, F e I.

Nota 1 - Información general (continuación)**Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación)**

5. En el Título I. "Otra Información Relevante", se hicieron los siguientes cambios:

a. En la letra d) "Procedimiento de Liquidación del Fondo", se agregó en el siguiente párrafo: "Transcurridos cinco años desde la liquidación del Fondo, los dineros no cobrados por los respectivos Partícipes deberán ser entregados por la Administradora a la JNCBC. Para el cumplimiento de lo anterior, la Administradora deberá, una vez transcurrido un año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los Partícipes, mantenerlos en depósitos reajustables, debiendo entregar dichos dineros con sus respectivos intereses y reajustes a la JNCBC."

b. La letra f) "Beneficio Tributario", se modificó por la siguiente: "(i) Puede acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42° bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, relativo al ahorro previsional voluntario (exclusivamente la Serie A y Serie AI). (ii) Los rescates o retiros de las inversiones podrán acogerse al artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta, cuando estos no se hayan acogido al beneficio señalado en el punto anterior."

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 16 de marzo de 2023.

Modificaciones al Reglamento Interno, 2022:

- Con fecha 25 de octubre de 2022, se depositó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Liquidez (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones acordadas por el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") y que son las que a continuación se indican:

1. En la Sección F, sobre "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", numeral 1 "Series", se modificó el requisito de ingreso para la Serie Tyba, estableciéndose lo siguiente: "Aportes con un monto mínimo de 1.000 pesos efectuados exclusivamente a través de la funcionalidad "Fondos Mutuos" de la plataforma de Tenpo Prepago S.A. (en adelante "Tenpo") y con fines distintos de ahorro previsional voluntario". Adicionalmente, se modificó la característica relevante de la serie, estableciéndose lo siguiente: "El aportante podrá realizar aportes y rescates a través de la funcionalidad Fondos Mutuos de la plataforma Tenpo, conforme a los términos y condiciones de dicha funcionalidad, y sin perjuicio de lo señalado en la letra e), del numeral 1) de la sección G del presente reglamento". Además, también se modificó el requisito de ingreso de la Serie Tenpo, estableciéndose lo siguiente: "Aportes efectuados a través de la funcionalidad "Bolsillo" de la plataforma de Tenpo Prepago S.A. (en adelante "Tenpo") y con fines distintos de ahorro previsional voluntario."

Adicionalmente, se modificó la característica relevante de la serie, estableciéndose lo siguiente: "El aportante podrá realizar aportes y rescates a través de la funcionalidad Bolsillo de la plataforma Tenpo, conforme a los términos y condiciones de dicha funcionalidad, sin perjuicio de lo señalado en la letra e), del numeral 1) de la sección G del Reglamento Interno".

2. En la Sección G, sobre "Aporte, Rescate y valorización de cuotas", se modificó el numeral 1) "Aporte y rescate de cuotas", letra e) "Medios para efectuar aportes y solicitar rescates", con el objeto de incorporar el correo "solicitudesinversiones@tenpo.cl" para poder efectuar aportes o rescates en caso de falla, interrupción o no disponibilidad de la plataforma Tenpo, quedando el texto como sigue:

Nota 1 - Información general (continuación)**Modificaciones al Reglamento Interno, 2022 (continuación)**

“Los mecanismos y medios a través de los cuales el Partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

Las solicitudes de aportes se realizarán mediante llamado telefónico a sus ejecutivos comerciales, envío de un correo electrónico a sus ejecutivos comerciales, presencialmente mediante la firma de una solicitud, en las oficinas de la Administradora, o mediante la aplicación de Tenpo para los Partícipes de la Serie Tenpo y Serie Tyba.

Las solicitudes de rescate se realizarán mediante llamado telefónico a sus ejecutivos comerciales, envío de un correo electrónico a sus ejecutivos comerciales, mediante la firma de una solicitud, en las oficinas de la Administradora, o mediante la aplicación de Tenpo para los Partícipes de la Serie Tenpo y Serie Tyba.

Al respecto, cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo.

Los llamados telefónicos a los ejecutivos comerciales podrán ser grabados y debidamente respaldados por la Administradora. En caso de ausencia o imposibilidad de contactar al ejecutivo comercial, los aportantes podrán tomar contacto con la central telefónica al número +56-224501600.

El envío de los correos electrónicos a los ejecutivos comerciales deberá provenir de la dirección de correo electrónico que previamente tenga registrado el partícipe en los registros de la Administradora.

Si el aporte o rescate se solicita a través de una solicitud en las oficinas de la Administradora, dicha solicitud deberá encontrarse debidamente firmada por el Partícipe con la firma registrada por el partícipe en los registros de la Administradora u otro medio legal que permita comprobar la identidad del mismo. El procedimiento de validación de las solicitudes de aporte y rescate recibidas por la Administradora se encuentra regulado en el Contrato General de Fondos de la misma.

Para efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por día hábil el día en que los bancos comerciales abren sus puertas al público para realizar operaciones propias de su giro.

La Administradora ha habilitado la página web www.credicorpcapital.com/chile que permite a los Partícipes de los Fondos que administra, acceder a información respecto del rendimiento y composición de éstos mismos.

En el caso de la serie Tenpo y Serie Tyba, el aportante deberá realizar aportes y rescates a través de la plataforma Tenpo conforme a los términos y condiciones suscritos por este. En caso de falla, interrupción o no disponibilidad del canal digital, el partícipe podrá realizar su solicitud de aporte o rescate mediante un correo dirigido a la dirección solicitudesinversiones@tenpo.cl indicando la información necesaria para la validación del partícipe, de acuerdo al Contrato General de Fondos.”

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 24 de noviembre de 2022.

Nota 1 - Información general (continuación)

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 22 de marzo de 2024.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos**2.1 Bases de preparación**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración a lo establecido por las Normas emitidas por la CMF, Oficio Circular N°592. Al respecto el Fondo valoriza sus activos financieros al costo amortizado y no a Fair Value como lo exigen las Normas NIIF para este tipo de Fondos.

b) Base de Medición

Los presentes Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la CMF, de acuerdo con el Oficio Circular N°592 y N°544, que exceptuó a los Fondos Mutuos Tipo 1, de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según se detalla en Nota 2.3. En consecuencia, para todas las otras materias el Fondo ha adoptado y aplicado las NIIF.

c) Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la **Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas**.

Se han efectuado reclasificaciones menores a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales no generan un impacto significativo en éstos.

d) Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes y Estados de Flujos de Efectivos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.1 Bases de preparación (continuación)****d) Periodo cubierto (continuación)**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

En todo caso, cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad administradora deberá fundamentar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo.

Adicionalmente conforme a la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que valorizan a TIR de compra (Fondo Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

e) Moneda funcional y conversión de moneda extranjera**i. Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, han sido redondeados a la unidad de mil más cercana (M\$), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen transacciones en moneda extranjera. Sin embargo, existen operaciones en unidades de fomento, según los siguientes montos de registro:

| | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|----------|------------|------------|
| | \$ | \$ |
| Valor UF | 36.789,36 | 35.110,98 |

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables:****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez**

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 8.

Por otra parte, IAS 8 en su párrafo 30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una norma nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en vigencia. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva norma tendrá sobre los estados financieros de la entidad, en el período de aplicación inicial.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

| | Normas y Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------------|--|--|
| IAS 8 | Definición de la estimación contable | 1 de enero de 2023 |
| IAS 1 | Revelación de políticas contables | 1 de enero de 2023 |
| IAS 12 | Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción | 1 de enero de 2023 |

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables (continuación)**

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (continuación)**

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------------|--|--|
| IAS 1 | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | 1 de enero de 2024 |
| IFRS 16 | Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior | 1 de enero de 2024 |

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)****IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior**

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros****a) Clasificación**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a costo amortizado, según NCG 376 de la Comisión para el Mercado Financiero.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

Los otros pasivos financieros corresponden a provisión de gastos de cargo del Fondo por pagar a la administradora cuya medición es realizada al costo amortizado.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros****b) Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****b) Reconocimiento, baja y medición (continuación)**

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.4 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado**

El Fondo determinó su modelo para el deterioro de sus activos financieros clasificados a costo amortizado por operaciones considerando lo establecido en las modificaciones a la NIIF 9 en base a las pérdidas crediticias esperadas. El modelo exige que estas sean determinadas y contabilizadas con sus cambios que se generen en cada fecha de reporte, de esta manera poder reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez y riesgo bajo utilizados para administrar su caja.

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 10 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto a la remuneración que las afecta. Al respecto, las series vigentes son las siguientes:

- a) Serie A, aportes sin monto mínimo efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario. La remuneración es de hasta un 2,800% anual IVA incluido.
- b) Serie AI, Orientada a: 1) inversionistas cuyos aportes y saldos individuales, efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario, en esta serie AI correspondan a montos mayores o iguales a \$150.000.000; 2) a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por partícipe en el total de series de Fondos administrados por la Administradora destinadas al ahorro previsional voluntario, correspondan a montos mayores o iguales a \$250.000.000. La remuneración es de hasta un 2,10% anual, exento de IVA.
- c) Serie B, aportes sin monto mínimo. La remuneración es de hasta un 3,00% anual IVA incluido.
- d) Serie F, Orientada a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en esta Serie correspondan a montos mayores o iguales a \$250.000.000 o cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en el total de los Fondos mutuos y Fondos de inversión de la Administradora correspondan a montos mayores o iguales a \$500.000.000. La remuneración es de hasta un 2,50% anual, IVA incluido.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.8 Cuotas en circulación (continuación)**

- e) Serie I, orientada a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en esta Serie correspondan a montos mayores o iguales a \$1.000.000.000 o cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en el total de los Fondos mutuos y Fondos de inversión rescatables administrados por la Administradora correspondan a montos mayores o iguales a \$1.500.000.000, en ambos casos con fines distintos de ahorro previsional voluntario. La remuneración es de hasta un 2,00% anual, IVA incluido.
- f) Serie IM, aportes efectuados exclusivamente por la Administradora en representación de los Fondos que administra. Esta serie no contempla remuneración.
- g) Serie AC, aportes efectuados exclusivamente por carteras administradas por la Administradora o por sus personas relacionadas y con fines distintos a ahorro previsional voluntario. La remuneración es de hasta un 2,00% anual, IVA incluido.
- h) Serie CC, aportes efectuados exclusivamente por empleados de la Administradora y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile. La remuneración es de hasta un 2,00% anual, IVA incluido.
- i) Serie TENPO, aportes efectuados a través de la funcionalidad “Bolsillo” de la plataforma de “Tenpo” y con fines distintos de ahorro previsional voluntario. La remuneración es de hasta un 1,17% anual, IVA incluido.
- j) Serie TYBA, aportes con un monto mínimo de 1.000 pesos efectuados a través de la funcionalidad “Fondos Mutuos” de la plataforma tecnológica denominada “Tenpo”, mediante la aplicación tecnológica denominada “Tyba” o cualquier otra aplicación que ponga a disposición de los Aportantes la Administradora y con fines distintos de ahorro previsional voluntario. La remuneración es de hasta un 1,17% anual, IVA incluido.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.10 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.11 Beneficios tributarios

La inversión en el Fondo contempla lo siguiente:

- i) Puede acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42° bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, relativo al ahorro previsional voluntario (exclusivamente la Serie A y Serie AI).
- ii) Los rescates o retiros de las inversiones podrán acogerse al artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta, cuando estos no se hayan acogido al beneficio señalado en el punto anterior.

2.12 Garantías

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

Nota 3 - Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la CMF con fecha 30 de octubre de 2020, según Resolución Exenta N°520, de fecha 2 de septiembre de 2010, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N°3721 Piso 16 y en nuestro sitio web www.credicorpcapital.com/chile.

1. Objeto del Fondo

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 90 días.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)**2. Política de Inversiones**

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 90 días.

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es el asociado principalmente a la inversión en instrumentos de deuda con una clasificación de riesgo de B, en el caso de instrumentos de deuda de mediano y largo plazo y de N-4 en el caso de instrumentos de deuda de corto plazo, de acuerdo al artículo 88° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N-4 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el nacional. Las inversiones del Fondo se efectuarán en instrumentos expresados en pesos chilenos o bien, en instrumentos reajustables en dólares de los Estados Unidos de América según se detalla a continuación:

| Porcentajes Máximos de Inversión por Moneda o Unidad Reajuste | % Máximo del Activo Total |
|---|---------------------------|
| Pesos Chilenos | 100 |
| Dólar estadounidense | 50 |

El Fondo mantendrá como disponible un 100% del valor de sus activos en pesos chilenos.

Será política de inversión del Fondo cubrir la exposición al riesgo de moneda, respectivamente, mediante la utilización de instrumentos derivados, conforme a lo indicado en la letra a) del número 4 del RI del Fondo, de manera de reducir la exposición neta de las inversiones del Fondo a niveles inferiores al 10%, medida ésta como aquella diferencia entre los activos y pasivos del Fondo no expresados en pesos chilenos.

Para estos efectos se entenderá como riesgo de moneda, aquel impacto negativo o positivo en la valorización de las inversiones reajustables en dólares de los Estados Unidos de América producto de cambios en el valor de esta moneda, en relación con el peso chileno.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley N°20.712, sujeto a los límites siguientes:

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

2. Política de Inversiones (continuación)

En relación con la inversión de los recursos en valores emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, esto es, comité de directores, se establece que no se hará discriminación alguna, por los conceptos antes referidos, para la inversión en valores emitidos por esas sociedades.

3. Características y diversificación de las inversiones

Diversificación de las inversiones respecto el activo total del Fondo

| INSTRUMENTOS DE DEUDA | | % MÍNIMO DEL ACTIVO TOTAL | % MÁXIMO DEL ACTIVO TOTAL |
|-----------------------|--|---------------------------|---------------------------|
| 1.- | Títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley 18.045 de Mercado de Valores. | 0 | 25 |
| 2.- | Títulos de deuda de corto plazo, pagarés o letras cuya emisión haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero. | 0 | 100 |
| 3.- | Contratos sobre productos que consten en facturas, cuyos padrones se encuentren inscritos en el Registro de Productos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, y que cumplan con todas las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos de acuerdo a la normativa bursátil emitida por ésta. | 0 | 50 |
| 4.- | Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por Corfo y sus filiales, por empresas fiscales o semifiscales y por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo registro. | 0 | 100 |
| 5.- | Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile | 0 | 100 |
| 6.- | Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales. | 0 | 100 |
| 7.- | Instrumentos de deuda de corto plazo de emisores nacionales. | 0 | 100 |

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

El Fondo no contempla límites de diversificación de inversiones por emisor y grupo empresarial, distintos a los establecidos en el artículo 59 de la Ley N°20.712.

Si se produjeran excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos dentro de los plazos establecidos en la Ley N°20.712.

4. Operaciones que realizará el Fondo

a) Contratos de Derivados

El Fondo podrá realizar operaciones de derivados, esto es, contratos de opciones, futuros, forwards y swaps, con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión, sujeto a las siguientes condiciones:

Tratándose de contratos de futuros, forwards y swaps, el Fondo podrá actuar como comprador o vendedor de los activos objetos autorizados en el Reglamento Interno.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)**4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)****a) Contratos de Derivados (continuación)**

Asimismo, el Fondo podrá adquirir o lanzar contratos de opciones para la compra o venta, de los activos objeto autorizados en el Reglamento Interno.

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de opciones, futuros, forwards y swaps, que tengan como activos objetos a:

- (i) monedas en las cuales el Fondo está autorizado a invertir; y
- (ii) tasas de interés e instrumentos de deuda, en los cuales el Fondo esté autorizado a invertir.

Estas operaciones serán realizadas en el mercado nacional.

Los contratos de opciones y futuros se realizarán en Bolsa y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación, en tanto, en el caso de forwards y swaps, éstos se llevarán a cabo OTC (Over the Counter).

Límites Generales: En cuanto a los límites generales de inversión, en lo que respecta a los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps, se estará a lo siguiente:

- a) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo. Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante, lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.
- b) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante, lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- c) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante, lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)**4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)****a) Contratos de Derivados (continuación)**

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante, lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

Adicionalmente, el total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps que mantenga vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo.

Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

Límites Específicos: En cuanto a los límites específicos de inversión, en lo que respecta a los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps, se estará a lo siguiente:

i) Límites específicos para derivados sobre monedas:

- a) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se está obligado a vender por la emisión de opciones de compra, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.
- b) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se está obligado a comprar por la emisión de opciones de venta, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)**4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)****a) Contratos de Derivados (continuación)****i) Límites específicos para derivados sobre monedas (continuación):**

En el caso de que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites a) y b) anteriores.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda vendida en futuros, forwards y swaps, la cantidad de la misma comprada en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda comprada en futuros, forwards y swaps, la cantidad de la misma vendida en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor de la moneda, el valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado, de la respectiva moneda.

ii) Límite para las operaciones de derivados de tasa de interés e instrumentos de deuda:

- a) La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto mencionados en este número, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones de deuda que posea el Fondo.
- b) La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto mencionados en este número, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor del activo del Fondo.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)**4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)****a) Contratos de Derivados (continuación)****ii) Límite para las operaciones de derivados de tasa de interés e instrumentos de deuda (continuación):**

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Valor del activo objeto, el precio contado del instrumento o tasa de interés, según corresponda

b) Inversión en instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública de aquellos en los cuales el Fondo está autorizado a invertir conforme a lo señalado en el punto 2. Política de Inversiones del presente Reglamento. En todo caso, las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones serán bancos y sociedades financieras nacionales.

Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, podrán entregarse en custodia al banco o sociedad financiera contraparte de la operación, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá encargar a una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N°18.876 de 21 de diciembre de 1989, el depósito de aquellos instrumentos que sean de valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos comprados con retroventa, durante el período que media entre la fecha de compra y la fecha de venta prometida, no podrán ser objeto de acto o contrato alguno.

Estas operaciones se realizarán en el mercado nacional.

Nota 5 - Administración de Riesgos**5.1 Gestión de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del Fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado y Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****Estructura de Administración del Riesgo (continuación)**

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

• Unidad Riesgo Operacional

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de todo lo anterior. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional.
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

• Unidad Riesgo Mercado y Liquidez

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

• Unidad Riesgo Crédito

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Asimismo, es parte de su función realizar el seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión expuestos en el reglamento interno del Fondo.

La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****a) Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del Fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

i) Riesgo de precios

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y Fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

ii) Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional.

iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones que lo exponen al riesgo de pérdida de valor por aumentos en la tasa de interés. El riesgo de tasa de interés se controla permanentemente mediante el monitoreo de la duración de los instrumentos financieros de renta fija.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la duración de la cartera fue la siguiente:

| | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|--|------------|------------|
| Duración de la cartera de inversión (días) | 48 | 51 |

Las decisiones de aumentar o disminuir la duración de la cartera se basan en criterios objetivos respecto a los Fundamentos, la Valorización de los Activos, el Sentimiento del Mercado y la opinión de otros analistas de Mercado.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****a) Riesgos de mercado (continuación)**

Dada las inversiones que realiza el Fondo, el análisis de sensibilidad se basa en realizar una variación hipotética de 100 puntos base, manteniéndose todas las demás variables constantes.

El siguiente cuadro resume el impacto sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación:

| | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|---|------------|------------|
| Efecto sobre el patrimonio debido a un incremento en 100 puntos base en las tasas de interés. | (0,13%) | (0,14%) |
| Efecto sobre el patrimonio debido a una disminución en 100 puntos base en las tasas de interés. | 0,13% | 0,14% |

Cabe señalar que el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre el patrimonio.

Si bien el Fondo mantiene instrumentos de deuda que son particularmente sensibles a cambios en las tasas de interés y esto debería verse representado por cambios en la curva de rendimientos que se usa para valorar los instrumentos, al ser este el caso de un Fondo Mutuo de Inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días, calificados por la CMF como Tipo 1, los instrumentos que componen su cartera son valorizados a TIR de compra y conforme a la norma cuenta con una política especial de realización de ajuste a precios de mercado. A continuación, se detalla el criterio de realización de ajustes de mercado:

Ajustes a nivel de cartera

El valor presente de todos los instrumentos y contratos de la cartera, valorizados a la tasa (o precio) vigente, respecto a su valorización a tasa (o precio) de mercado, informada por RiskAmérica, debe estar dentro de un rango +/- 0,1%.

Para efectos de controlar la desviación de la tasa y que se cumpla con los rangos definidos y, determinar si corresponde o no efectuar el ajuste de uno o más instrumentos vigentes en la cartera, se utilizará los siguientes antecedentes:

- a) Obtener la sumatoria de la valorización de todos los nemotécnicos que componen la cartera, a la tasa vigente,
- b) Obtener la sumatoria de la valorización de todos los nemotécnicos que componen la cartera, calculado a las tasas de mercado, informadas por RiskAmérica,
- c) Determinar la diferencia entre b) y a).

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****a) Riesgos de mercado (continuación)**

Con esta información, se calculará la desviación de la cartera, dividiendo el monto que representa la diferencia (c), por el monto en pesos equivalente a la tasa vigente de la cartera (a) y, una vez determinado el porcentaje de desviación, se comparará con el porcentaje máximo de desviación, establecido en la Circular N°1.990, esto es, 0,1%. Utilizando esta metodología, se determinará si corresponde o no ajustar uno o más instrumentos de la cartera para cumplir con la desviación permitida.

Ajustes a nivel de instrumentos y contratos

Ante desviaciones superiores a 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a la tasa vigente respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a 0,6%.

Ante desviaciones superiores a 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valorización a la tasa vigente respecto a su valorización a la tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a 0,8%.

Para efectos de controlar la desviación de la tasa de cada instrumento componente de la cartera y verificar que, individualmente, cumplen con los rangos de desviación señalados precedentemente y determinar si corresponde o no efectuar el ajuste, se utilizarán los siguientes antecedentes:

- a) Obtener para cada instrumento, la sumatoria de la valorización de los cortes que lo componen, calculados a la tasa vigente,
- b) Obtener para cada instrumento, la sumatoria de la valorización de los cortes que lo componen, calculado a la tasa de mercado, informada por RiskAmérica,
- c) Determinar la diferencia entre b) y a).

A continuación, se calculará la desviación de la tasa de cada nemotécnico, dividiendo el monto que representa la diferencia c), por el monto en pesos equivalente a la tasa vigente del instrumento en cartera a).

Para finalizar se comparará, el porcentaje de desviación así determinado, con el porcentaje máximo de desviación establecido en la Circular N°1.990, esto es, 0,6% para instrumentos denominados en pesos y 0,8% para instrumentos denominados en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, estableciendo, de esta forma, si corresponde o no, ajustar el instrumento.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)
5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)
b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la pérdida parcial o total de la inversión por el incumplimiento o incapacidad de pago por parte del emisor del instrumento de deuda.

La gestión de este riesgo involucra seguimiento y monitoreo por parte de los portfolios manager, equipos de análisis y comités de inversiones. Adicionalmente, la unidad de riesgo de crédito realiza el seguimiento periódico de las concentraciones de Fondos en determinados emisores, contrapartes, industrias o países e informa a las instancias correspondientes de la Administradora sobre las exposiciones que podrían derivar en un evento de riesgo de crédito.

La exposición del Fondo al riesgo de crédito a la fecha de cierre de los Estados Financieros está representada por los valores libros de los activos financieros a igual fecha, según se presenta en el siguiente detalle:

| | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | 159.867 | 39.669 |
| Activos financieros a costo amortizado | 91.331.725 | 67.715.638 |
| Cuentas por cobrar a intermediarios | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | 148.265 | 148.265 |
| Total | 91.639.857 | 67.903.572 |

La composición de la cartera de inversión del Fondo por tipo de Rating al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| Clasificación de Riesgo | 31-12-2023 % | 31-12-2022 % |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| N-1 | 79,98% | 91,67% |
| AAA | 9,05% | 1,55% |
| AA | 6,73% | 0,00% |
| Soberano | 4,25% | 6,79% |
| *Sin Clasificación | 0,00% | 0,00% |
| Total | 100% | 100% |

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)
5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)
b) Riesgo de crédito (continuación)

La concentración de los principales emisores respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

| 10 Principales Emisores | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|----------------------------------|------------|------------|
| | % | % |
| Banco BICE | 16,02% | 12,81% |
| Banco Santander Chile | 15,58% | 15,53% |
| Banco Itaú Corpbanca | 10,33% | 6,40% |
| Banco Consorcio | 8,96% | 9,82% |
| Banco de Chile | 5,84% | 0,00% |
| Coopeuch Ltda. | 5,71% | 5,83% |
| Tanner Servicios Financieros S.A | 4,87% | 3,09% |
| Banco de Crédito e Inversiones | 4,86% | 8,92% |
| Banco Central de Chile | 4,25% | 1,57% |
| Banco Falabella | 4,09% | 0,71% |

La distribución por tipo de instrumento respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

| Tipo de Instrumentos | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|---|-------------|-------------|
| | % | % |
| Bonos de Bancos e Instituciones Financieras | 10,98% | 1,55% |
| Bonos de Empresas | 4,79% | 0,00% |
| Depósito a Plazo Fijo con vencimiento a Corto Plazo | 71,69% | 88,58% |
| Pagare de Empresas | 8,29% | 3,09% |
| Pagares Descontables del Banco Central de Chile | 4,25% | 1,57% |
| Contrato sobre productos que consten en factura | 0,00% | 5,22% |
| Total | 100% | 100% |

La concentración por grupo empresarial respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

| 5 Principales Grupos Empresariales | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|------------------------------------|------------|------------|
| | % | % |
| Banco BICE | 16,02% | 12,81% |
| Banco Santander Chile | 15,58% | 15,53% |
| Banco Itaú Corpbanca | 10,33% | 6,40% |
| Banco Consorcio | 8,96% | 9,82% |
| Banco de Chile | 5,84% | 0,00% |

Adicionalmente, la gestión del riesgo de contrapartes se enmarca en los lineamientos establecidos en la Política Regional de Evaluación de Contrapartes de Negociación.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)
5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)
c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo, dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha del balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

| PASIVOS | Menos de 7 días | 7 días a 6 meses | Mas de 6 meses a 12 meses | Más de 12 meses | Sin vencimiento estipulado |
|--|-----------------|------------------|---------------------------|-----------------|----------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 42.553 | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar a intermediarias | 14.639 | - | - | - | - |
| Rescates por pagar | - | - | - | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | - | 73.967 | - | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 15.756 | - | - | - | - |
| Otros pasivos | 27.750 | - | - | - | - |
| Activo neto atribuible a los partícipes | - | - | - | - | 91.465.192 |
| Flujos de salida de efectivo contractual | 100.698 | 73.967 | - | - | 91.465.192 |
| PASIVOS | Menos de 7 días | 7 días a 6 meses | Mas de 6 meses a 12 meses | Más de 12 meses | Sin vencimiento estipulado |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Al 31 de diciembre de 2022 | | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar a intermediarias | 8.773 | - | - | - | - |
| Rescates por pagar | - | - | - | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | - | 36.920 | - | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 6.621 | - | - | - | - |
| Otros pasivos | 4.284 | - | - | - | - |
| Activo neto atribuible a los partícipes | - | - | - | - | 67.846.974 |
| Flujos de salida de efectivo contractual | 19.678 | 36.920 | - | - | 67.846.974 |

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)
5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)
c) Riesgo de liquidez (continuación)

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

| ACTIVOS | Menos de 7 días | 7 días a 6 meses | Mas de 6 meses a 12 meses | Más de 12 meses | Sin vencimiento estipulado |
|---|------------------|-------------------|---------------------------|-----------------|----------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 159.867 | - | - | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados | - | - | - | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 7.724.342 | 83.324.380 | 283.003 | - | - |
| Cuentas por cobrar a intermediarios | - | - | - | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | 148.265 | - | - | - | - |
| Total de activos | 8.032.474 | 83.324.380 | 283.003 | - | - |

| ACTIVOS | Menos de 7 días | 7 días a 6 meses | Mas de 6 meses a 12 meses | Más de 12 meses | Sin vencimiento estipulado |
|---|------------------|-------------------|---------------------------|-----------------|----------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Al 31 de diciembre de 2022 | | | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 39.669 | - | - | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados | - | - | - | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 3.241.788 | 64.473.850 | - | - | - |
| Cuentas por cobrar a intermediarios | - | - | - | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | 148.265 | - | - | - | - |
| Total de activos | 3.429.722 | 64.473.850 | - | - | - |

De igual forma se debe tener en cuenta que en caso de tener participaciones en cuotas de Fondos, la liquidez estaría dada por la política de rescates definida en el prospecto del Fondo en el que se ha invertido.

d) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del Fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****d) Riesgo operacional (continuación)**

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5.3 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de capitalización nacional son valorizados utilizando el precio de cierre promedio entre la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica.

Los instrumentos de deuda nacional y extranjero y los instrumentos de capitalización extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmérica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones,
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda,

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.3 Estimación del valor razonable (continuación)**

3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. La administradora emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables.

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.3 Estimación del valor razonable (continuación)**

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)
5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable ni transferencias de activos entre los niveles 1 y 2.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 3.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

| Concepto | 31-12-2023 | | 31-12-2022 | |
|--|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|
| | Valor Libro M\$ | Valor Razonable M\$ | Valor Libro M\$ | Valor Razonable M\$ |
| Activos | | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | - | - | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 91.331.725 | 91.324.831 | 67.715.638 | 67.665.415 |
| Cuentas por cobrar a intermediarios | - | - | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | - | - | - | - |
| Otros activos | - | - | - | - |
| Pasivos | | | | |
| Préstamos | - | - | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | - | - | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | - | - | - |
| Otros pasivos | - | - | - | - |

Los efectos del ajuste de este tipo de activo de muestran en la nota 5, 5.3 Estimación del valor razonable.

Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas
6.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados por forward.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El Fondo no mantiene instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables
Moneda funcional

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

Nota 7 - Activos financieros a costo amortizado
a) Activos

| | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Activos financieros a costo amortizado | | |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | 91.331.725 | 67.715.638 |
| Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | - | - |
| Derivados | - | - |
| Total activos financieros a costo amortizado | 91.331.725 | 67.715.638 |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos)

Nota 7 - Activos financieros a costo amortizado (continuación)
b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

| Instrumento | 31-12-2023 M\$ | | | | 31-12-2022 M\$ | | | |
|--|-------------------|------------|-------------------|------------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos netos | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos netos |
| i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 90 días | | | | | | | | |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | 65.469.867 | - | 65.469.867 | 71,5790 | 59.979.644 | - | 59.979.644 | 88,4043 |
| Bonos de Bancos e Instituciones Financieras | 10.030.100 | - | 10.030.100 | 10,9660 | 1.048.046 | - | 1.048.046 | 1,5447 |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | 7.572.038 | - | 7.572.038 | 8,2786 | 2.092.038 | - | 2.092.038 | 3,0835 |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | 3.880.047 | - | 3.880.047 | 4,2421 | 1.060.403 | - | 1.060.403 | 1,5629 |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Derivados | 4.033 | - | 4.033 | 0,0045 | 1.279 | - | 1.279 | 0,0019 |
| Otros títulos de deuda | 4.375.640 | - | 4.375.640 | 4,7839 | 3.534.228 | - | 3.534.228 | 5,2091 |
| Subtotal | 91.331.725 | - | 91.331.725 | 99,8541 | 67.715.638 | - | 67.715.638 | 99,8064 |
| ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 90 días | | | | | | | | |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 91.331.725 | - | 91.331.725 | 99,8541 | 67.715.638 | - | 67.715.638 | 99,8064 |

Nota 7 - Activos financieros a costo amortizado (continuación)
c) Movimiento de los activos financieros a costo amortizado:

| Concepto | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio al 1 de enero | 67.715.638 | 83.356.463 |
| Intereses y reajustes | 7.797.926 | 1.199.868 |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el activo a costo amortizado | 811.884 | 4.036.986 |
| Adiciones | 599.935.124 | 1.292.571.182 |
| Ventas | (584.994.664) | (1.313.240.753) |
| Provisión por deterioro | - | - |
| Otros movimientos | 65.817 | (208.108) |
| Saldo final | 91.331.725 | 67.715.638 |

d) Movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta provisión por deterioro.

Nota 8 – Activos Financieros a Valor Razonable con efectos en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 9 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios
a) Cuentas por cobrar Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

b) Cuentas por pagar Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos:

| Concepto | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Por instrumentos financieros derivados | - | - |
| Por venta de instrumentos financieros | - | - |
| Comisiones y derechos de Bolsa | 14.639 | 8.773 |
| Otros | - | - |
| Total | 14.639 | 8.773 |

Los valores en libros están denominados en las siguientes monedas:

| Moneda | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Pesos chilenos | 14.639 | 8.773 |
| Otras monedas | - | - |
| Saldo final | 14.639 | 8.773 |

Nota 10 – Otras Cuentas y Documentos por Cobrar y por Pagar
a) Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos:

| Concepto | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Dividendos por cobrar | - | - |
| Otros* | 148.265 | 148.265 |
| Subtotal | 148.265 | 148.265 |
| (-) Provisiones por riesgo de crédito | - | - |
| Total | 148.265 | 148.265 |

* Corresponde a saldos de cuentas por cobrar a intermediarios por conceptos de operaciones financieras.

Los valores en libros están denominados en las siguientes monedas:

| Moneda | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Pesos chilenos | 148.265 | 148.265 |
| Otras monedas | - | - |
| Saldo final | 148.265 | 148.265 |

b) Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos:

| Concepto | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Por instrumentos financieros derivados | - | - |
| Por venta de instrumentos financieros | - | - |
| Rescates por pagar | - | - |
| Otros* | 15.756 | 6.621 |
| Total | 15.756 | 6.621 |

*Incluye gastos de Auditorías, Bloomberg, Custodia y otros gastos de operación.

Los valores en libros están denominados en las siguientes monedas:

| Moneda | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Pesos chilenos | 15.756 | 6.621 |
| Otras monedas | - | - |
| Saldo final | 15.756 | 6.621 |

Nota 11 - Efectivo y Efectivo Equivalente

a) Composición del Efectivo y Equivalente al Efectivo

| Concepto | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo en bancos | 159.867 | 39.669 |
| Depósitos a corto plazo | - | - |
| Otros | - | - |
| Total | 159.867 | 39.669 |

b) Detalle del Efectivo y Equivalentes al Efectivo por moneda

| Moneda | Tipo de Moneda | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|--|----------------|-------------------|-------------------|
| Pesos Chilenos | CLP | 158.694 | 39.520 |
| Otras monedas | USD | 1.173 | 149 |
| Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo | | 159.867 | 39.669 |

Nota 12 - Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos:

| Concepto | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo y Efectivo equivalente | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | |
| - A valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| - Designados a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 7.797.926 | 1.199.868 |
| Total | 7.797.926 | 1.199.868 |

Nota 13 - Pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

| | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado: | | |
| - Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas | - | - |
| - Derivados | 42.553 | - |
| Total Pasivos financieros a costo amortizado | 42.553 | - |

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

Nota 14 - Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos:

| Mes | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Enero | (41) | 15 |
| Febrero | (293) | (94) |
| Marzo | (67) | - |
| Abril | 267 | - |
| Mayo | 72 | (573) |
| Junio | 1.608 | (3) |
| Julio | 2.542 | 7 |
| Agosto | - | 35 |
| Septiembre | (21) | 22 |
| Octubre | 246 | (194) |
| Noviembre | 318 | (1.345) |
| Diciembre | 516 | (103) |
| Total | 5.147 | (2.233) |

Nota 15 – Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en este ítem.

b) Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos por este concepto:

| Concepto | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Provisión de Gastos Aceptados por Reglamento Interno | 27.750 | 4.284 |
| Total | 27.750 | 4.284 |

Nota 16 - Comisión de administración

La comisión de administración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

| Mes | Comisión de Administración Fija | | | | | | | | | | |
|--------------|---------------------------------|----------|------------------|------------------|------------------|----------|----------------|--------------|-----------------|----------------|------------------|
| | 31-12-2023 M\$ | | | | | | | | | | |
| | Series | | | | | | | | | | |
| | A | AI | B | F | I | IM | AC | CC | TENPO | TYBA | Total M\$ |
| Enero | (79) | - | (14.845) | (6.548) | (12.958) | - | (84) | (18) | (1.786) | (216) | (36.534) |
| Febrero | (40) | - | (23.201) | (7.052) | (11.728) | - | (116) | (12) | (1.759) | (211) | (44.119) |
| Marzo | (44) | - | (28.697) | (9.887) | (12.909) | - | (307) | (21) | (2.099) | (249) | (54.213) |
| Abril | (44) | - | (28.798) | (10.505) | (13.589) | - | (101) | (39) | (2.184) | (260) | (55.520) |
| Mayo | (21) | - | (32.761) | (11.226) | (14.995) | - | (547) | (30) | (2.449) | (265) | (62.294) |
| Junio | (14) | - | (33.894) | (15.119) | (17.822) | - | (702) | (31) | (2.512) | (259) | (70.353) |
| Julio | (25) | - | (33.264) | (12.212) | (12.995) | - | (738) | (112) | (2.761) | (262) | (62.369) |
| Agosto | (15) | - | (32.476) | (12.425) | (14.038) | - | (840) | (153) | (2.975) | (292) | (63.214) |
| Septiembre | (92) | - | (32.924) | (12.134) | (23.116) | - | (911) | (110) | (3.241) | (291) | (72.819) |
| Octubre | (91) | - | (35.375) | (14.740) | (26.676) | - | (859) | (87) | (3.703) | (325) | (81.856) |
| Noviembre | (90) | - | (34.175) | (14.671) | (23.980) | - | (745) | (78) | (3.186) | (273) | (77.198) |
| Diciembre | (80) | - | (30.976) | (15.165) | (23.410) | - | (615) | (121) | (3.323) | (277) | (73.967) |
| Total | (635) | - | (361.386) | (141.684) | (208.216) | - | (6.565) | (812) | (31.978) | (3.180) | (754.456) |

| Mes | Comisión de Administración Fija | | | | | | | | | | |
|--------------|---------------------------------|------------------|-----------------|------------------|----------|----------------|--------------|-----------------|--------------|------------------|--|
| | 31-12-2022 M\$ | | | | | | | | | | |
| | Series | | | | | | | | | | |
| | A | B | F | I | IM | AC | CC | TENPO | TYBA | Total M\$ | |
| Enero | (9) | (9.898) | (6.034) | (11.297) | - | (214) | (51) | (214) | (6) | (27.723) | |
| Febrero | (8) | (7.953) | (3.965) | (7.794) | - | (401) | (36) | (199) | (8) | (20.364) | |
| Marzo | (11) | (10.981) | (5.886) | (11.583) | - | (194) | (38) | (341) | (14) | (29.048) | |
| Abril | (11) | (12.878) | (7.618) | (15.374) | - | (168) | (57) | (779) | (32) | (36.917) | |
| Mayo | (11) | (12.826) | (7.991) | (10.665) | - | (28) | (76) | (941) | (34) | (32.572) | |
| Junio | (11) | (12.678) | (8.264) | (15.573) | - | (81) | (80) | (952) | (32) | (37.671) | |
| Julio | (12) | (14.805) | (7.968) | (10.751) | - | (144) | (83) | (1.180) | (40) | (34.983) | |
| Agosto | (12) | (13.992) | (6.702) | (7.096) | - | (174) | (81) | (1.347) | (61) | (29.465) | |
| Septiembre | (11) | (13.728) | (6.995) | (8.890) | - | (1.360) | (26) | (1.361) | (107) | (32.478) | |
| Octubre | (14) | (15.572) | (7.333) | (10.698) | - | (1.549) | (27) | (1.462) | (138) | (36.793) | |
| Noviembre | (14) | (14.372) | (7.647) | (7.771) | - | (609) | (23) | (1.459) | (160) | (32.055) | |
| Diciembre | (14) | (15.858) | (7.047) | (11.177) | - | (982) | (23) | (1.626) | (193) | (36.920) | |
| Total | (138) | (155.541) | (83.450) | (128.669) | - | (5.904) | (601) | (11.861) | (825) | (386.989) | |

Nota 17 - Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, AI, B, F, I, IM, AC, CC, TENPO y TYBA las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número y valor cuota por serie es el siguiente:

| Serie | 2023 | | Monto mínimo de suscripción M\$ |
|-------|--------------------------|-------------|---------------------------------|
| | N° Cuotas en Circulación | Valor Cuota | |
| A | 71.144,6320 | 2.022,6753 | - |
| AI | - | - | 150.000 |
| B | 12.607.632,3166 | 1.918,3408 | - |
| F | 12.495.375,8606 | 1.370,5621 | 250.000 |
| I | 27.381.331,5899 | 1.650,7381 | 1.000.000 |
| IM | 22.740,1739 | 1.214,1962 | - |
| AC | 618.095,5366 | 1.205,5641 | - |
| CC | 281.563,5121 | 1.206,2138 | - |
| TENPO | 2.859.396,2927 | 1.191,9122 | - |
| TYBA | 244.462,9528 | 1.185,9442 | 1 |

| Serie | 2022 | | Monto mínimo de suscripción M\$ |
|-------|--------------------------|-------------|---------------------------------|
| | N° Cuotas en Circulación | Valor Cuota | |
| A | 14.020,9421 | 1.832,0549 | - |
| B | 13.196.007,7508 | 1.751,1838 | - |
| F | 9.524.865,9390 | 1.245,3941 | 300.000 |
| I | 20.302.516,4395 | 1.493,6017 | 1.000.000 |
| IM | 14.789,2169 | 1.092,6431 | - |
| AC | 482.154,7431 | 1.090,3133 | - |
| CC | 46.336,9022 | 1.090,9007 | - |
| TENPO | 1.583.677,4377 | 1.084,9999 | - |
| TYBA | 199.959,8892 | 1.079,5630 | 1 |

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$150 millones, \$250 millones, \$1.000 millones y \$1 millón para las series AI, F, I y Tyba, respectivamente. Las series A, B, IM, AC, CC, y TENPO no poseen monto mínimo de inversión. La serie I está destinada a aportes efectuados exclusivamente por la Administradora en representación de los Fondos que administra.

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos.

Nota 17 - Cuotas en circulación (continuación)

El valor del activo neto por serie es el siguiente:

| Serie | Valor Activo Neto |
|--------------|----------------------|
| | 31-12-2023 M\$ |
| A | 143.902 |
| AI | - |
| B | 24.185.736 |
| F | 17.125.688 |
| I | 45.199.406 |
| IM | 27.611 |
| AC | 745.154 |
| CC | 339.626 |
| TENPO | 3.408.150 |
| TYBA | 289.919 |
| Total | 91.465.192 |

| Serie | Valor Activo Neto |
|--------------|----------------------|
| | 31-12-2022 M\$ |
| A | 25.687 |
| B | 23.108.635 |
| F | 11.862.212 |
| I | 30.323.873 |
| IM | 16.159 |
| AC | 525.700 |
| CC | 50.549 |
| TENPO | 1.718.290 |
| TYBA | 215.869 |
| Total | 67.846.974 |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos)

Nota 17 - Cuotas en circulación (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

| | 2023 | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|----|------------------------|------------------------|------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|------------------------|
| | Series | | | | | | | | | | Total |
| | A | AI | B | F | I | IM | AC | CC | TENPO | TYBA | |
| Saldo de Inicio al 1 de enero de 2023 | 14.020,9421 | - | 13.196.007,7508 | 9.524.865,9390 | 20.302.516,4395 | 14.789,2169 | 482.154,7431 | 46.336,9022 | 1.583.677,4377 | 199.959,8892 | 45.364.329,2605 |
| Cuotas suscritas | 399.993,7035 | - | 39.397.676,7628 | 51.853.972,2473 | 89.487.049,0838 | 701.366,3044 | 7.523.920,8886 | 537.950,5697 | 8.109.767,2354 | 507.612,0148 | 198.519.308,8103 |
| Cuotas rescatadas | (342.870,0136) | - | (39.986.052,1970) | (48.883.462,3257) | (82.408.233,9334) | (693.415,3474) | (7.387.980,0951) | (302.723,9598) | (6.834.048,3804) | (463.108,9512) | (187.301.895,2036) |
| Cuotas entregadas por distribución de beneficios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Final al 31 de diciembre de 2023 | 71.144,6320 | - | 12.607.632,3166 | 12.495.375,8606 | 27.381.331,5899 | 22.740,1739 | 618.095,5366 | 281.563,5121 | 2.859.396,2927 | 244.462,9528 | 56.581.742,8672 |

| | 2022 | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|------------------------|-------|
| | Series | | | | | | | | | | Total |
| | A | B | F | I | IM | AC | CC | TENPO | TYBA | | |
| Saldo de Inicio al 1 de enero de 2022 | 14.020,9421 | 16.062.567,0842 | 18.806.381,4678 | 24.846.184,2085 | - | 320.040,6659 | 166.935,7703 | 602.036,5434 | 9.959,7901 | 60.828.126,4723 | |
| Cuotas suscritas | - | 43.915.480,9868 | 43.056.074,3807 | 144.545.344,0024 | 319.238,3648 | 9.692.208,5496 | 679.265,7720 | 4.555.707,9723 | 396.812,4022 | 247.160.132,4308 | |
| Cuotas rescatadas | - | (46.782.040,3202) | (52.337.589,9095) | (149.089.011,7714) | (304.449,1479) | (9.530.094,4724) | (799.864,6401) | (3.574.067,0780) | (206.812,3031) | (262.623.929,6426) | |
| Cuotas entregadas por distribución de beneficios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Saldo Final al 31 de diciembre de 2022 | 14.020,9421 | 13.196.007,7508 | 9.524.865,9390 | 20.302.516,4395 | 14.789,2169 | 482.154,7431 | 46.336,9022 | 1.583.677,4377 | 199.959,8892 | 45.364.329,2605 | |

Nota 18 - Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no contempla reparto de beneficios según Reglamento Interno.

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo
a) Rentabilidad Nominal:

| Mes | Rentabilidad Mensual 2023 | | | | | | | | |
|------------|---------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Serie A | Serie B | Serie F | Serie I | IM | AC | CC | TENPO | TYBA |
| Enero | 0,9044% | 0,8916% | 0,9002% | 0,9173% | 0,9602% | 0,9173% | 0,9173% | 0,8616% | 0,8616% |
| Febrero | 0,8149% | 0,7589% | 0,7920% | 0,8234% | 0,8652% | 0,8265% | 0,8265% | 0,7763% | 0,7763% |
| Marzo | 0,9088% | 0,8359% | 0,8788% | 0,9173% | 0,9645% | 0,9216% | 0,9216% | 0,8659% | 0,8659% |
| Abril | 0,8765% | 0,8061% | 0,8475% | 0,8848% | 0,9304% | 0,8890% | 0,8889% | 0,8351% | 0,8351% |
| Mayo | 0,9029% | 0,8301% | 0,8729% | 0,9115% | 0,9586% | 0,9158% | 0,9158% | 0,8601% | 0,8601% |
| Junio | 0,8633% | 0,7929% | 0,8343% | 0,8716% | 0,9172% | 0,8757% | 0,8757% | 0,8219% | 0,8219% |
| Julio | 0,8936% | 0,8207% | 0,8636% | 0,9021% | 0,9493% | 0,9064% | 0,9064% | 0,8507% | 0,8507% |
| Agosto | 0,8641% | 0,7913% | 0,8341% | 0,8726% | 0,9198% | 0,8769% | 0,8769% | 0,8213% | 0,8212% |
| Septiembre | 0,7627% | 0,6924% | 0,7337% | 0,7710% | 0,8166% | 0,7752% | 0,7752% | 0,7213% | 0,7213% |
| Octubre | 0,7505% | 0,6777% | 0,7205% | 0,7590% | 0,8061% | 0,7633% | 0,7633% | 0,7072% | 0,7077% |
| Noviembre | 0,6910% | 0,6207% | 0,6621% | 0,6993% | 0,7449% | 0,7035% | 0,7035% | 0,6497% | 0,6497% |
| Diciembre | 0,7069% | 0,6338% | 0,6760% | 0,7154% | 0,7625% | 0,7197% | 0,7197% | 0,6641% | 0,6641% |

| Mes | Rentabilidad Mensual 2022 | | | | | | | | |
|------------|---------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Serie A | Serie B | Serie F | Serie I | IM | AC | CC | TENPO | TYBA |
| Enero | 0,3185% | 0,3160% | 0,3186% | 0,3228% | 0,0000% | 0,3142% | 0,3228% | 0,3203% | 0,3203% |
| Febrero | 0,3201% | 0,3178% | 0,3201% | 0,3240% | 0,0719% | 0,3231% | 0,3240% | 0,3217% | 0,3217% |
| Marzo | 0,4295% | 0,4252% | 0,4283% | 0,4342% | 0,0275% | 0,4342% | 0,4342% | 0,4262% | 0,4261% |
| Abril | 0,4755% | 0,4553% | 0,4636% | 0,4801% | 0,4187% | 0,4801% | 0,4801% | 0,4265% | 0,4265% |
| Mayo | 0,6181% | 0,5973% | 0,6058% | 0,6229% | 0,6657% | 0,6229% | 0,6229% | 0,5674% | 0,5674% |
| Junio | 0,6547% | 0,6345% | 0,6427% | 0,6593% | 0,7008% | 0,6593% | 0,6593% | 0,6055% | 0,6055% |
| Julio | 0,7178% | 0,6969% | 0,7054% | 0,7225% | 0,5709% | 0,7225% | 0,7225% | 0,6669% | 0,6669% |
| Agosto | 0,7515% | 0,7306% | 0,7392% | 0,7563% | 0,7991% | 0,7563% | 0,7563% | 0,7007% | 0,7007% |
| Septiembre | 0,7772% | 0,7570% | 0,7653% | 0,7818% | 0,8233% | 0,7818% | 0,7818% | 0,7276% | 0,7280% |
| Octubre | 0,8668% | 0,8534% | 0,8620% | 0,8791% | 0,9220% | 0,8791% | 0,8791% | 0,8234% | 0,8234% |
| Noviembre | 0,8555% | 0,8431% | 0,8514% | 0,8680% | 0,9094% | 0,8680% | 0,8680% | 0,8141% | 0,8141% |
| Diciembre | 0,8984% | 0,8855% | 0,8941% | 0,9112% | 0,9541% | 0,9112% | 0,9112% | 0,8555% | 0,8555% |

*Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no es posible calcular la rentabilidad mensual de la serie Al dado que no se encuentra operativa.

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación)
b) Rentabilidad Acumulada:

| Fondo/Serie | Rentabilidad Acumulada | | | Rentabilidad Acumulada | | |
|-------------|------------------------|----------------|----------------|------------------------|----------------|----------------|
| | 2023 | | | 2022 | | |
| | Último año | Últimos 2 años | Últimos 3 años | Último año | Últimos 2 años | Últimos 3 años |
| Serie A | 10,4047% | 19,1904% | 20,2693% | 7,9577% | 8,9349% | 9,5872% |
| Serie B | 9,5454% | 18,0617% | 19,0952% | 7,7742% | 8,7177% | 9,1037% |
| Serie F | 10,0505% | 18,7049% | 19,7798% | 7,8641% | 8,8408% | 9,8448% |
| Serie I | 10,5206% | 19,4085% | 20,5495% | 8,0418% | 9,0742% | 10,2873% |
| Serie IM | 11,1247% | 18,9877% | 19,5371% | 7,0759% | 7,5702% | 7,6937% |
| Serie AC | 10,5704% | 19,4510% | 0,0000% | 8,0316% | 0,0000% | 0,0000% |
| Serie CC | 10,5704% | 19,4623% | 20,6036% | 8,0418% | 9,0739% | 0,0000% |
| Serie TENPO | 9,8537% | 18,0926% | 19,1887% | 7,4999% | 8,4977% | 0,0000% |
| Serie TYBA | 9,8541% | 18,0933% | 0,0000% | 7,5001% | 0,0000% | 0,0000% |

*Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no es posible calcular la rentabilidad acumulada de la serie AI dado que no se encuentra operativa.

c) Rentabilidad Real:

| Mes | Rentabilidad Anualizada Serie - APV | Rentabilidad Anualizada Serie - APV |
|------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Enero | 0,3997% | (0,3915%) |
| Febrero | 0,1841% | (0,7185%) |
| Marzo | 0,7221% | (0,1673%) |
| Abril | 0,1360% | (0,9257%) |
| Mayo | 0,3587% | (0,9307%) |
| Junio | 0,7051% | (0,5843%) |
| Julio | 1,0067% | (0,2781%) |
| Agosto | 0,6372% | (0,4968%) |
| Septiembre | 0,5756% | (0,4633%) |
| Octubre | 0,2229% | (0,1306%) |
| Noviembre | 0,2069% | 0,2429% |
| Diciembre | 0,0896% | 0,0386% |

Nota 20 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Credicorp Capital Asset Management (la “administradora”), una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual:

| Tasa anual por serie de cuota | Exento de IVA | | IVA Incluido | | | | | | | |
|-------------------------------|---------------|-------|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | A | AI | B | F | I | IM | AC | CC | TENPO | TYBA |
| 31-12-2023 | 2,80% | 2,10% | 3,00% | 2,50% | 2,00% | 0,00% | 2,00% | 2,00% | 1,17% | 1,17% |
| Tasa anual por serie de cuota | Exento de IVA | | IVA Incluido | | | | | | | |
| | A | AI | B | F | I | IM | AC | CC | TENPO | TYBA |
| 31-12-2022 | 2,80% | 2,10% | 3,00% | 2,50% | 2,00% | 0,00% | 2,00% | 2,00% | 1,17% | 1,17% |

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 ascendió a M\$754.456 (al 31 de diciembre 2022 M\$386.989), adeudándose M\$73.967 (al 31 de diciembre 2022 M\$36.920) por remuneración por pagar a la Administradora al cierre del ejercicio.

Nota 20 - Partes relacionadas (continuación)
b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas en las series A, B, F, I, CC, TENPO, IM y TYBA del Fondo según se detalla a continuación. (hacer referencia a la serie).

| | | SERIE A 31-12-2023 | | | | | |
|-------------------------|---------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| Tenedor | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio | |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | |
| Personas relacionadas | 0,0104% | 7,4053 | - | - | 7,4053 | 15 | |
| | | SERIE B 31-12-2023 | | | | | |
| Tenedor | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio | |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | |
| Personas relacionadas | 4,1960% | 482.292,3953 | 1.098.652,5769 | 1.051.931,0694 | 529.013,9028 | 1.014.829 | |
| | | SERIE F 31-12-2023 | | | | | |
| Tenedor | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio | |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | |
| Personas relacionadas | 0,4784% | 123.490,0000 | 102.100,3689 | 165.817,3689 | 59.773,0000 | 81.923 | |
| | | SERIE I 31-12-2023 | | | | | |
| Tenedor | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio | |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | |
| Personas relacionadas | 0,1685% | 1.692.813,7114 | 2.287.167,7786 | 3.933.853,1008 | 46.128,3892 | 76.146 | |
| | | SERIE CC 31-12-2023 | | | | | |
| Tenedor | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio | |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | |
| Personas relacionadas | 0,0000% | - | 30.424,9111 | 30.424,9111 | - | - | |
| | | SERIE TENPO 31-12-2023 | | | | | |
| Tenedor | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio | |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | |
| Personas relacionadas | 0,0098% | 4.166,0863 | 10.827,4791 | 14.714,2718 | 279,2936 | 333 | |

Nota 20 - Partes relacionadas (continuación)
b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros (continuación)

| Tenedor | SERIE IM 31-12-2023 | | | | | |
|-------------------------|---------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 65,0357% | 14.789,2169 | - | - | 14.789,2169 | 17.957 |

| Tenedor | SERIE TYBA 31-12-2023 | | | | | |
|-------------------------|-----------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 0,0079% | 18,9984 | - | - | 18,9984 | 23 |

Nota 21 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)

| Fecha | Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde - Hasta) |
|------------|------------------|---|------------------------------------|-----------|--------------------------|
| 31-12-2023 | Póliza de seguro | Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. | Banco Santander | 17.703,00 | 10-01-2023 - 10-01-2024 |
| 31-12-2022 | Póliza de seguro | Suaval Seguros S.A. | Banco Santander | 24.638,00 | 10-01-2022 - 10-01-2023 |

Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

| CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | | | | | | |
|--|--------------------------|---|-----------------------------------|--------------------------|--|-----------------------------------|
| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales | % Sobre Total de Activo del Fondo | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros | % Sobre Total de Activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada | 91.331.725 | 100,0000% | 99,6638% | - | - | - |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total Cartera Inversión | 91.331.725 | 100,0000% | 99,6638% | - | - | - |

| CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | | | | | | |
|--|--------------------------|---|-----------------------------------|--------------------------|--|-----------------------------------|
| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales | % Sobre Total de Activo del Fondo | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros | % Sobre Total de Activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada | 67.715.638 | 100,0000% | 99,7232% | - | - | - |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total Cartera Inversión | 67.715.638 | 100,0000% | 99,7232% | - | - | - |

Nota 23 - Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta exceso de inversión.

Nota 24 – Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 25 - Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 26 - Otros gastos de operación

| Tipo de gasto | Monto acumulado M\$ | |
|---|---------------------|----------------|
| | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
| Auditoría | (4.678) | (4.908) |
| Gastos publicaciones | - | - |
| Gastos legales y de formación del Fondo | - | - |
| Gastos bancarios y otros | - | - |
| Otros | - | - |
| Total | (4.678) | (4.908) |
| % sobre el activo del fondo | 0,0051 | 0,0072 |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos)

Nota 27 - Información estadística

| 2023 | | | | | | | | | | | | |
|------------|-------------|---|----------------------------------|---------------|-------------|---|----------------------------------|---------------|-------------|---|----------------------------------|---------------|
| Mes | Serie A | | | | Serie B | | | | Serie AC | | | |
| | Valor cuota | Activo neto atribuible a los partícipes | Remuneración acumulada devengada | N° partícipes | Valor cuota | Activo neto atribuible a los partícipes | Remuneración acumulada devengada | N° partícipes | Valor cuota | Activo neto atribuible a los partícipes | Remuneración acumulada devengada | N° partícipes |
| | \$ | M\$ | M\$ | | \$ | M\$ | M\$ | | \$ | M\$ | M\$ | |
| Enero | 1.848,6249 | 80.171 | (79) | 41 | 1.766,7973 | 21.493.774 | (14.845) | 1.375 | 1.100,3145 | 182.918 | (84) | 12 |
| Febrero | 1.863,6898 | 80.824 | (40) | 41 | 1.780,2049 | 21.753.808 | (23.201) | 1.379 | 1.109,4089 | 730.928 | (116) | 15 |
| Marzo | 1.880,6262 | 81.559 | (44) | 41 | 1.795,0863 | 22.454.358 | (28.697) | 1.381 | 1.119,6333 | 199.314 | (307) | 13 |
| Abril | 1.897,1102 | 82.274 | (44) | 41 | 1.809,5558 | 23.344.162 | (28.798) | 1.400 | 1.129,5863 | 205.327 | (101) | 14 |
| Mayo | 1.914,2391 | 26.839 | (21) | 40 | 1.824,5765 | 27.489.136 | (32.761) | 1.437 | 1.139,9305 | 2.213.803 | (547) | 16 |
| Junio | 1.930,7646 | 27.071 | (14) | 40 | 1.839,0428 | 26.526.613 | (33.894) | 1.441 | 1.149,9134 | 2.151.841 | (702) | 15 |
| Julio | 1.948,0171 | 27.313 | (25) | 40 | 1.854,1365 | 25.050.725 | (33.264) | 1.441 | 1.160,3363 | 1.373.050 | (738) | 14 |
| Agosto | 1.964,8495 | 27.549 | (15) | 40 | 1.868,8080 | 25.020.822 | (32.476) | 1.444 | 1.170,5115 | 2.685.861 | (840) | 20 |
| Septiembre | 1.979,8361 | 163.512 | (92) | 42 | 1.881,7468 | 27.912.111 | (32.924) | 1.486 | 1.179,5848 | 3.437.909 | (911) | 19 |
| Octubre | 1.994,6938 | 164.739 | (91) | 42 | 1.894,5001 | 27.766.362 | (35.375) | 1.530 | 1.188,5883 | 1.820.889 | (859) | 18 |
| Noviembre | 2.008,4781 | 171.394 | (90) | 43 | 1.906,2598 | 24.766.588 | (34.175) | 1.529 | 1.196,9497 | 1.794.935 | (745) | 17 |
| Diciembre | 2.022,6753 | 143.903 | (80) | 43 | 1.918,3408 | 24.185.735 | (30.976) | 1.528 | 1.205,5641 | 745.154 | (615) | 14 |

| 2023 | | | | | | | | | | | | |
|------------|-------------|---|----------------------------------|---------------|-------------|---|----------------------------------|---------------|-------------|---|----------------------------------|---------------|
| Mes | | | | | | | | | | | | |
| Mes | Serie F | | | | Serie I | | | | Serie IM | | | |
| | Valor cuota | Activo neto atribuible a los partícipes | Remuneración acumulada devengada | N° partícipes | Valor cuota | Activo neto atribuible a los partícipes | Remuneración acumulada devengada | N° partícipes | Valor cuota | Activo neto atribuible a los partícipes | Remuneración acumulada devengada | N° partícipes |
| | \$ | M\$ | M\$ | | \$ | M\$ | M\$ | | \$ | M\$ | M\$ | |
| Enero | 1.256,6047 | 9.883.767 | (6.548) | 68 | 1.507,3026 | 29.186.154 | (12.958) | 41 | 1.103,1343 | 16.518 | - | 4 |
| Febrero | 1.266,5571 | 9.796.608 | (7.052) | 65 | 1.519,7130 | 25.685.251 | (11.728) | 39 | 1.112,6786 | 30.024 | - | 4 |
| Marzo | 1.277,6872 | 11.667.846 | (9.887) | 69 | 1.533,6538 | 30.147.994 | (12.909) | 39 | 1.123,4099 | 6.829 | - | 4 |
| Abril | 1.288,5155 | 13.181.061 | (10.505) | 66 | 1.547,2237 | 32.557.312 | (13.589) | 40 | 1.133,8623 | 6.028 | - | 3 |
| Mayo | 1.299,7631 | 15.171.728 | (11.226) | 70 | 1.561,3261 | 44.875.801 | (14.995) | 42 | 1.144,7317 | 5.294 | - | 3 |
| Junio | 1.310,6068 | 16.559.685 | (15.119) | 77 | 1.574,9344 | 28.636.670 | (17.822) | 39 | 1.155,2313 | 7.462 | - | 3 |
| Julio | 1.321,9248 | 13.695.427 | (12.212) | 79 | 1.589,1423 | 26.575.775 | (12.995) | 40 | 1.166,1976 | 16.536 | - | 4 |
| Agosto | 1.332,9509 | 14.718.276 | (12.425) | 84 | 1.603,0097 | 32.877.179 | (14.038) | 42 | 1.176,9240 | 36.056 | - | 6 |
| Septiembre | 1.342,7313 | 14.852.910 | (12.134) | 89 | 1.615,3691 | 55.623.167 | (23.116) | 47 | 1.186,5345 | 48.521 | - | 6 |
| Octubre | 1.352,4058 | 16.716.478 | (14.740) | 73 | 1.627,6299 | 55.238.781 | (26.676) | 30 | 1.196,0989 | 78.366 | - | 6 |
| Noviembre | 1.361,3599 | 17.954.751 | (14.671) | 75 | 1.639,0124 | 50.329.473 | (23.980) | 30 | 1.205,0083 | 57.921 | - | 6 |
| Diciembre | 1.370,5621 | 17.125.689 | (15.165) | 75 | 1.650,7381 | 45.199.406 | (23.410) | 32 | 1.214,1962 | 27.611 | - | 6 |

Nota 27 - Información estadística (continuación)

| 2023 | | | | | | | | | | | | |
|------------|-------------------|--|---|------------------|-------------------|--|---|------------------|-------------------|--|---|------------------|
| Mes | Serie CC | | | | Serie TENPO | | | | Serie TYBA | | | |
| | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los participes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº participes | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los participes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº participes | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los participes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº participes |
| Enero | 1.100,9076 | 41.739 | (18) | 8 | 1.094,3486 | 1.846.198 | (1.786) | 32.733 | 1.088,8646 | 228.865 | (216) | 1.643 |
| Febrero | 1.110,0069 | 30.402 | (12) | 6 | 1.102,8437 | 2.032.542 | (1.759) | 36.681 | 1.097,3170 | 243.403 | (211) | 1.674 |
| Marzo | 1.120,2368 | 95.679 | (21) | 9 | 1.112,3936 | 2.206.162 | (2.099) | 39.059 | 1.106,8189 | 271.903 | (249) | 1.652 |
| Abril | 1.130,1951 | 88.112 | (39) | 7 | 1.121,6828 | 2.361.353 | (2.184) | 41.319 | 1.116,0616 | 275.147 | (260) | 1.663 |
| Mayo | 1.140,5450 | 72.823 | (30) | 8 | 1.131,3301 | 2.530.231 | (2.449) | 44.826 | 1.125,6603 | 264.675 | (265) | 1.724 |
| Junio | 1.150,5331 | 80.056 | (31) | 9 | 1.140,6281 | 2.711.347 | (2.512) | 48.631 | 1.134,9116 | 258.454 | (259) | 1.721 |
| Julio | 1.160,9617 | 347.826 | (112) | 9 | 1.150,3318 | 2.887.776 | (2.761) | 53.686 | 1.144,5665 | 297.906 | (262) | 1.751 |
| Agosto | 1.171,1424 | 341.130 | (153) | 11 | 1.159,7790 | 3.159.644 | (2.975) | 58.381 | 1.153,9662 | 294.307 | (292) | 1.858 |
| Septiembre | 1.180,2206 | 248.980 | (110) | 11 | 1.168,1450 | 3.597.554 | (3.241) | 61.661 | 1.162,2900 | 327.685 | (291) | 2.131 |
| Octubre | 1.189,2290 | 190.015 | (87) | 11 | 1.176,4056 | 3.741.228 | (3.703) | 63.338 | 1.170,5155 | 318.239 | (325) | 2.256 |
| Noviembre | 1.197,5949 | 190.225 | (78) | 11 | 1.184,0486 | 3.324.182 | (3.186) | 64.100 | 1.178,1202 | 278.631 | (273) | 2.091 |
| Diciembre | 1.206,2138 | 339.626 | (121) | 11 | 1.191,9122 | 3.408.149 | (3.323) | 67.544 | 1.185,9442 | 289.919 | (277) | 2.191 |

| 2023 | | | | |
|------------|-------------------|--|---|------------------|
| Mes | Serie AI | | | |
| | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los participes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº participes |
| Enero | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - | - |
| Octubre | - | - | - | - |
| Noviembre | - | - | - | - |
| Diciembre | - | - | - | - |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos)

Nota 27 - Información estadística (continuación)

| 2022 | | | | | | | | | | | | |
|------------|-------------------|--|---|------------------|-------------------|--|---|------------------|-------------------|--|---|------------------|
| Mes | Serie A | | | | Serie B | | | | Serie AC | | | |
| | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los partícipes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº partícipes | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los partícipes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº partícipes | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los partícipes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº partícipes |
| Enero | 1.702,4176 | 23.869 | (9) | 40 | 1.629,9974 | 22.807.063 | (9.898) | 1.396 | 1.012,4252 | 1.888.145 | (214) | 10 |
| Febrero | 1.707,8678 | 23.946 | (8) | 40 | 1.635,1781 | 21.354.982 | (7.953) | 1.375 | 1.015,6964 | 586.708 | (401) | 13 |
| Marzo | 1.715,2033 | 24.049 | (11) | 40 | 1.642,1306 | 19.554.370 | (10.981) | 1.328 | 1.020,1066 | 461.725 | (194) | 12 |
| Abril | 1.723,3597 | 24.163 | (11) | 40 | 1.649,6078 | 19.077.893 | (12.878) | 1.307 | 1.025,0043 | 75.971 | (168) | 6 |
| Mayo | 1.734,0125 | 24.312 | (11) | 40 | 1.659,4602 | 18.390.719 | (12.826) | 1.317 | 1.031,3891 | 47.129 | (28) | 11 |
| Junio | 1.745,3649 | 24.472 | (11) | 40 | 1.669,9889 | 20.084.973 | (12.678) | 1.325 | 1.038,1888 | 267.919 | (81) | 12 |
| Julio | 1.757,8926 | 24.647 | (12) | 40 | 1.681,6263 | 20.932.793 | (14.805) | 1.329 | 1.045,6899 | 240.360 | (144) | 12 |
| Agosto | 1.771,1037 | 24.833 | (12) | 40 | 1.693,9125 | 20.190.090 | (13.992) | 1.316 | 1.053,5983 | 763.459 | (174) | 12 |
| Septiembre | 1.784,8695 | 25.026 | (11) | 40 | 1.706,7353 | 20.802.071 | (13.728) | 1.336 | 1.061,8357 | 4.672.985 | (1.360) | 29 |
| Octubre | 1.800,3403 | 25.242 | (14) | 40 | 1.721,3007 | 22.828.322 | (15.572) | 1.373 | 1.071,1704 | 2.315.267 | (1.549) | 27 |
| Noviembre | 1.815,7429 | 25.458 | (14) | 40 | 1.735,8130 | 22.172.418 | (14.372) | 1.383 | 1.080,4680 | 573.265 | (609) | 24 |
| Diciembre | 1.832,0549 | 25.687 | (14) | 40 | 1.751,1838 | 23.108.635 | (15.858) | 1.377 | 1.090,3133 | 525.700 | (982) | 21 |

| 2022 | | | | | | | | | | | | |
|------------|-------------------|--|---|------------------|-------------------|--|---|------------------|-------------------|--|---|------------------|
| Mes | Serie F | | | | Serie I | | | | Serie IM | | | |
| | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los partícipes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº partícipes | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los partícipes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº partícipes | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los partícipes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº partícipes |
| Enero | 1.158,2738 | 9.978.305 | (6.034) | 61 | 1.386,8922 | 27.996.941 | (11.297) | 43 | 1.020,4382 | - | - | - |
| Febrero | 1.161,9819 | 12.534.071 | (3.965) | 70 | 1.391,3856 | 28.108.761 | (7.794) | 42 | 1.021,1719 | 370 | - | 2 |
| Marzo | 1.166,9589 | 12.205.177 | (5.886) | 70 | 1.397,4270 | 27.771.149 | (11.583) | 42 | 1.021,4532 | - | - | - |
| Abril | 1.172,3689 | 12.627.903 | (7.618) | 69 | 1.404,1362 | 36.048.681 | (15.374) | 42 | 1.025,7298 | 1.349 | - | 1 |
| Mayo | 1.179,4711 | 13.682.915 | (7.991) | 71 | 1.412,8825 | 18.087.928 | (10.665) | 40 | 1.032,5579 | 1.995 | - | 1 |
| Junio | 1.187,0520 | 14.497.592 | (8.264) | 67 | 1.422,1974 | 44.007.008 | (15.573) | 38 | 1.039,7942 | 206 | - | 1 |
| Julio | 1.195,4255 | 11.907.973 | (7.968) | 60 | 1.432,4729 | 20.560.609 | (10.751) | 37 | 1.045,7300 | 6.636 | - | 4 |
| Agosto | 1.204,2618 | 11.290.133 | (6.702) | 61 | 1.443,3065 | 14.330.994 | (7.096) | 36 | 1.054,0862 | 10.266 | - | 4 |
| Septiembre | 1.213,4777 | 11.247.094 | (6.995) | 61 | 1.454,5908 | 28.321.749 | (8.890) | 38 | 1.062,7644 | 17.917 | - | 4 |
| Octubre | 1.223,9375 | 13.447.157 | (7.333) | 68 | 1.467,3782 | 25.267.160 | (10.698) | 40 | 1.072,5626 | 10.288 | - | 4 |
| Noviembre | 1.234,3581 | 14.748.303 | (7.647) | 66 | 1.480,1147 | 26.081.370 | (7.771) | 40 | 1.082,3166 | 6.676 | - | 4 |
| Diciembre | 1.245,3941 | 11.862.212 | (7.047) | 68 | 1.493,6017 | 30.323.873 | (11.177) | 44 | 1.092,6431 | 16.159 | - | 4 |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos)

Nota 27 - Información estadística (continuación)

| 2022 | | | | | | | | | | | | |
|------------|-------------------|--|---|------------------|-------------------|--|---|------------------|-------------------|--|---|------------------|
| Mes | Serie CC | | | | Serie TENPO | | | | Serie TYBA | | | |
| | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los partícipes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº partícipes | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los partícipes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº partícipes | Valor cuota \$ | Activo neto atribuible a los partícipes M\$ | Remuneración acumulada devengada M\$ | Nº partícipes |
| Enero | 1.012,9620 | 142.883 | (51) | 12 | 1.012,5359 | 601.376 | (214) | 11.916 | 1.007,4596 | 20.765 | (6) | 500 |
| Febrero | 1.016,2439 | 112.029 | (36) | 12 | 1.015,7932 | 623.431 | (199) | 13.165 | 1.010,7005 | 26.403 | (8) | 513 |
| Marzo | 1.020,6565 | 116.799 | (38) | 11 | 1.020,1221 | 713.915 | (341) | 14.415 | 1.015,0075 | 30.237 | (14) | 493 |
| Abril | 1.025,5567 | 199.655 | (57) | 12 | 1.024,4725 | 876.737 | (779) | 15.882 | 1.019,3361 | 35.962 | (32) | 522 |
| Mayo | 1.031,9449 | 187.270 | (76) | 10 | 1.030,2851 | 961.370 | (941) | 17.193 | 1.025,1194 | 30.355 | (34) | 562 |
| Junio | 1.038,7483 | 243.494 | (80) | 11 | 1.036,5238 | 1.054.616 | (952) | 18.574 | 1.031,3266 | 36.700 | (32) | 602 |
| Julio | 1.046,2534 | 177.048 | (83) | 11 | 1.043,4368 | 1.304.059 | (1.180) | 20.428 | 1.038,2046 | 42.611 | (40) | 640 |
| Agosto | 1.054,1662 | 66.518 | (81) | 11 | 1.050,7479 | 1.337.821 | (1.347) | 22.764 | 1.045,4790 | 81.746 | (61) | 978 |
| Septiembre | 1.062,4080 | 65.081 | (26) | 12 | 1.058,3935 | 1.464.530 | (1.361) | 20.368 | 1.053,0902 | 136.580 | (107) | 1.246 |
| Octubre | 1.071,7476 | 55.425 | (27) | 11 | 1.067,1088 | 1.489.915 | (1.462) | 26.649 | 1.061,7617 | 136.422 | (138) | 1.329 |
| Noviembre | 1.081,0501 | 60.286 | (23) | 12 | 1.075,7962 | 1.528.329 | (1.459) | 28.233 | 1.070,4055 | 172.472 | (160) | 1.402 |
| Diciembre | 1.090,9007 | 50.549 | (23) | 10 | 1.084,9999 | 1.718.290 | (1.626) | 30.092 | 1.079,5630 | 215.869 | (193) | 1.564 |

Nota 28 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta sanciones por informar en los presentes Estados Financieros.

Nota 29 - Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración no tiene conocimiento de algún hecho relevante que pudiera afectar de forma significativa la presentación de los Estados Financieros.

Nota 30 - Hechos Posteriores

- Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro con Liberty compañía de seguros generales S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 28.602 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo a los Artículos Nros. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.
- Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.